



# Presentación sintetizada del Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en Ausjal

## Presentación

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se relaciona directamente con la esencia de la propuesta educativa de inspiración cristiana e ignaciana que caracteriza a las universidades de Ausjal, la cual apunta a la formación de los estudiantes para el compromiso y la solidaridad, el aporte a la sociedad de conocimientos y acciones que contribuyan a gestar una comunidad más justa, que promueva los derechos y respete la dignidad de todos. Por esta razón, con el objetivo de impulsar y apoyar el cumplimiento de la misión de responsabilidad social, las universidades jesuitas han decidido adoptar y desarrollar mecanismos de autoevaluación, que les permitan identificar logros y desafíos de su gestión e implementar planes de mejora continua.

El sistema propuesto es fruto de un proceso de elaboración iniciado en el 2003, desarrollado a través de tres encuentros presenciales y 21 foros virtuales en los que participaron más de 19 universidades. Refleja, por tanto, un proceso de análisis, debate y generación progresiva de acuerdos que permitió obtener un producto que es, sin duda, una construcción colectiva.

En este marco, en el 2007 las universidades participantes de la Red de RSU Ausjal acordaron poner en marcha el *Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la RSU* cuyo objetivo principal es que las universidades que voluntariamente participen en la iniciativa logren fortalecer la institucionalización real y efectiva de la perspectiva de RSU en sus diversas dimensiones (educativa, cognoscitiva y epistemológica, social, organizacional y ambiental); el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados y el intercambio de metodologías, experiencias y aprendizajes entre las mismas.



La Presentación sintetizada del Sistema de Autoevaluación y Gestión de la RSU en Ausjal pretende facilitar la comprensión de manera ágil y dinámica del sistema que hoy se propone a las universidades que buscan profundizar su responsabilidad social y su contribución al desarrollo sustentable.

Su estructura está basada en una síntesis de la batería de indicadores y los lineamientos básicos para la aplicación del sistema de autoevaluación y gestión, el cual intenta determinar el grado de integración y desarrollo de la RSU en las acciones que llevan a cabo las universidades de la Red.

Así, la presente publicación expone de manera abreviada los principales elementos del sistema que se desarrollan ampliamente en el documento *Políticas y Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en Ausjal*.

En este se detallan los antecedentes, procesos de reflexión, lineamientos y políticas relativas a promover acciones en cada una de las áreas de impacto de las instituciones universitarias, batería de indicadores, instrumentos de relevamiento y guía de implementación del sistema de manera completa.

## ¿Cómo se concibe la RSU en las universidades de Ausjal?

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)<sup>1</sup> se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

La Responsabilidad Social Universitaria debe ser un eje transversal del quehacer de las universidades de Ausjal. Las autoridades universitarias deben así *garantizar la coherencia entre la gestión universitaria y la formulación e*

---

<sup>1</sup> Para ampliar la lectura, se puede consultar *Políticas y Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en Ausjal*, Red de RSU Ausjal, Editorial Alejandría, Córdoba, Argentina (2009).

*implementación de las acciones de Responsabilidad Social* en las funciones sustantivas señaladas, a fin de que éstas sean efectivas.

La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona directamente con la *esencia de la propuesta educativa de inspiración cristiana e ignaciana* que caracteriza a nuestras universidades. Se trata de un enfoque que atraviesa la vida de la universidad en sus diversos aspectos. No se trata de acciones asignadas a un sector de la institución para cumplir con una labor filantrópica o reservada a quienes opten por integrarse en forma voluntaria a una tarea de servicio.

Por lo tanto, la Responsabilidad Social Universitaria:

- *Es un asunto de todos*: debe ser asumida y entendida como una cuestión de identidad, de la esencia misma de las universidades, y como tal, le compete a todas las instancias y niveles, los cuales deben ponerse en disposición de servicio para asegurar la coherencia institucional.
- *Apunta a lograr una transformación social concertada*: tiene como uno de sus propósitos vincular a los diversos miembros de la comunidad universitaria en proyectos e iniciativas que estén orientadas a contribuir a la transformación de la realidad local, nacional y regional en acuerdo con los actores significativos de su entorno.
- *Requiere apertura a la innovación pedagógica y científica*: su ejercicio constante y sistemático conllevará a que las universidades identifiquen nuevos caminos de formación e investigación científica que sean útiles para los procesos de desarrollo y construcción de lo público en el ámbito local, nacional y regional.
- *Implica interdisciplinariedad*: el trabajo que se propone es integral e interdisciplinario, pues las realidades que se abordan así lo requieren.
- *Se apoya en la cooperación interinstitucional y en el trabajo en red*: cada vez con más fuerza cada una de las problemáticas de la región que nos increpan como universidades ignacianas y nos exigen una respuesta desde nuestros saberes, poderes y haberes académicos sólo pueden ser efectivamente abordados a través de redes. Dada la complejidad y

velocidad de cambio de los problemas y de las demandas de nuestras sociedades latinoamericanas, para dar una respuesta efectiva y tener así una educación superior pertinente, la estrategia no puede ser otra que la promoción y el fortalecimiento del trabajo en red.

Por lo tanto, la temática de RSU es compleja y difícil su medición. Sin embargo, la Red de Homólogos de RSU Ausjal en un proceso de debate y reflexión conjunta han definido instrumentos que orientan el autodiagnóstico, entre los que se destacan una *batería de indicadores comunes* que ofrecen información sobre cómo nos vamos acercando a lo que nos proponemos como universidades socialmente responsables y, al mismo tiempo, favorecen la comparabilidad de resultados alcanzados.

Bajo estas premisas, los indicadores propuestos se consideran *instrumentos* que ayudan a visualizar en forma simple, precisa y comunicable aspectos especialmente relevantes para conocer el estado de situación y los cambios que se registran en el tiempo respecto a los conceptos o dimensiones que queremos evaluar.

Se consideran como un *insumo para la toma de decisiones* al proveer de información sistemática y periódica sobre la gestión de la RSU. Como todo instrumento de medición, los indicadores que se presentan no agotan, ni pretenden reducir la rica realidad de la gestión universitaria en esta materia. Sin embargo, se presentan como *mecanismos que facilitan el seguimiento y autoevaluación de la gestión de la RSU*, por lo que pueden constituirse en una herramienta fundamental para evaluar logros y deficiencias, a partir de los cuales surjan propuestas de mejora.

Para ello se han definido *criterios generales* que han permitido conceptualizar y explicitar el sistema de indicadores que a continuación se detalla.

- *Pertinencia y claridad* de los indicadores seleccionados, de tal manera que los mismos sean un insumo efectivo para la toma de decisiones y se caractericen por un nivel de *precisión y objetividad* que no dé lugar a diferentes apreciaciones.

- *Agrupamiento de los indicadores en torno a cinco impactos*, a fin de poder dar cuenta de los procesos puestos en marcha, los productos o resultados alcanzados y los impactos generados.
- *Combinación de parámetros tanto cuantitativos (numéricos y porcentuales) como cualitativos (de percepción y valoración subjetiva)*, intentando capitalizar los beneficios de ambas formas de medición.
- *Viabilidad en la recolección de la información*, adecuándola a la disponibilidad y los procedimientos habituales de generación y reporte de información de las universidades.
- *Razonabilidad y coherencia entre los costos* derivados del sistema de medición por indicadores propuesto y el volumen total de recursos destinados por las universidades a acciones vinculadas a la RSU. Esto significa que el sistema de indicadores propuesto no deberá requerir invertir más recursos en medir, que los que de hecho serán necesarios para mejorar lo que se mide.
- *Cantidad reducida de indicadores*, a fin de facilitar el proceso de relevamiento de datos, sistematización y comunicación de los mismos.
- *Comparabilidad de los mismos*, a fin de favorecer la medición entre las diferentes universidades de la Red.

## Definición y desarrollo del Sistema autoevaluación y gestión de RSU en Ausjal.

### 1. ¿Qué es el Sistema de autoevaluación y gestión de RSU en Ausjal?

El Sistema de autoevaluación y gestión de RSU en Ausjal es una *herramienta de autoaplicación y autodiagnóstico* que permite ir dando cuenta progresiva y comparativamente de los pasos y alcances de la RSU en nuestras acciones como universidades de Ausjal.

De la misma manera, facilita y favorece la puesta en marcha de planes de mejora continua para el fortalecimiento del enfoque de la RSU en la gestión universitaria.

El mismo comprende:

- Un marco conceptual que explicita las dimensiones del concepto, sus principales variables y las relaciones existentes entre ellas.
- Los indicadores que permiten operacionalizarlo.
- Los instrumentos de relevamiento de datos.
- Las propuestas referidas al uso de la información para alimentar los procesos de aprendizaje institucional y mejora continua.

A manera de síntesis, y para posibilitar la evaluación y la gestión de las políticas definidas, la Red propone el siguiente *mapa conceptual* del Sistema de autoevaluación y gestión de RSU-Ausjal que busca hacer posible su operacionalización en base a indicadores.

Mapa conceptual del Sistema de autoevaluación y gestión de RSU-Ausjal





## 2. ¿Cómo se estructura?

Se estructura a través de un sistema de información de acuerdo a las definiciones y valores propuestos por la Red de RSU en relación a las *cinco dimensiones o áreas de impacto* definidas como:

### - *Impactos educativos:*

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Por ello la universidad debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, propiciando experiencias vivenciales, iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales y reflexión crítica de las mismas.

### - *Impacto cognoscitivo y epistemológico:*

La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías.

Por ello, debe procurar, desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de dicha producción y los modelos epistemológicos promovidos, a fin de evitar la fragmentación del saber, favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

### - *Impacto social:*

La universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y actor social.

Por ello, la universidad debe procurar la gestión socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sustentable de la comunidad de la que forma parte, renunciando al asistencialismo o a la ayuda unilateral, y propiciando la co-producción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de

calidad y pertinencia en términos de asociación. Además de ello, a través de sus acciones debe promover el progreso, crear capital social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad exterior, y funcionar de interlocutor en la solución de los problemas.

*- Impactos de funcionamiento organizacional:*

Como cualquier organización la universidad genera impactos en la vida de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, dejando huellas en las personas que forman parte de ella.

Por lo tanto, desde este nuevo enfoque se debe procurar la gestión socialmente responsable de la organización misma, de manera coherente con los principios institucionales y la identidad ignaciana, en un ambiente que favorezca la inclusión, la participación y la mejora continua.

*- Impactos ambientales:*

La universidad, como el resto de las organizaciones, en el ejercicio de sus actividades cotidianas genera impactos sobre el medio ambiente, que afectan su sostenibilidad a nivel global.

Por ello, desde este nuevo enfoque la universidad debe contribuir a crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles, en pos de las generaciones actuales y futuras.

A partir de estas dimensiones, el sistema de información está compuesto por dos instrumentos: un sistema de indicadores institucionales y una encuesta de percepción de los diferentes públicos afectados por la gestión universitaria. A saber:

1. *Indicadores de información institucional:* son aquellos indicadores de carácter cerrado (porcentajes y existencia de procedimientos o políticas) que cada universidad deberá relevar, sistematizar y comunicar a fin de garantizar la comparabilidad de resultados entre universidades miembros de la Red.

2. *Encuesta de percepción*: para observar el proceso que atraviesa cada institución y la apreciación que algunos indicadores o áreas de impacto pueden adquirir para los miembros de la comunidad universitaria. Dicha encuesta está diseñada de manera uniforme para ser aplicada a todos los actores y niveles organizacionales (directivos, docentes, personal administrativo/funcionarios y estudiantes), de manera de garantizar la comparabilidad de resultados y apreciaciones. Su aplicación puede implementarse a través de una muestra estadísticamente representativa o a la totalidad de la comunidad universitaria, según se crea conveniente de acuerdo a la estructura organizacional de cada institución.

Una vez obtenidos los datos de ambos instrumentos (Indicadores de información institucional y Encuesta de percepción), se procederá a la presentación y análisis de los mismos en las instancias de participación formal institucionalmente reconocidas (tales como consejos consultivos, centros de estudiantes, reuniones de sindicatos, etc.) o grupos de evaluación con carácter participativo y conformados de manera plural para tal fin, de forma que todas las partes interesadas puedan estar representadas en coherencia con los valores enunciados más arriba <sup>2</sup>.

La tarea esencial de estos espacios de discusión será *pensar y proponer acciones de progreso* en el corto, mediano y largo plazo, las cuales formarán parte de la *estrategia de mejora continua* que se desea impulsar y del *Plan de fortalecimiento institucional de la RSU* de cada universidad. Luego, dicho Plan será presentado a las autoridades para su aprobación y puesta en marcha.

Junto a estos instrumentos, el sistema de información presenta un apartado de *Evidencias*, donde se solicita a las universidades los registros de documentos de procedimientos, resoluciones, notas, declaraciones, referencias web, etc. que avalen las respuestas dadas en cada indicador.

---

2 Para ampliar su lectura se sugiere el texto *Propuesta de estrategias de institucionalización y herramientas de socialización del documento de políticas e indicadores de RSU para Ausjal*, Mimeo inédito, 30 de junio de 2008.



### 3. ¿Cuál es su alcance?

Su alcance es el ámbito universitario, porque atraviesa todas las funciones de la institución: *docencia, investigación, extensión y gestión interna*. Para garantizar la efectividad del Sistema de autoevaluación y gestión de RSU, el mismo está diseñado para abarcar los períodos institucionales que se crean convenientes, aunque se sugiere que, para un mayor control de los procesos, la aplicación sea anual para el sistema de indicadores institucionales. Para la encuesta de percepción, este período puede ser más espaciado considerando la lentitud con que suelen darse los procesos de cambios institucionales.

### 4. ¿Qué mide?

El sistema de autoevaluación intenta determinar el *grado de integración y desarrollo de la RSU* en las acciones que llevan a cabo las universidades de Ausjal.

### 5. ¿Cómo se presentará el resultado de su aplicación?

El resultado de la aplicación del sistema de autoevaluación se presentará a través de un informe final escrito y producido por cada universidad –*Informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria*– que recoja el

relevamiento, sistematización y comunicación de los indicadores institucionales y encuesta de percepción, las evidencias, la descripción del proceso desarrollado, las estrategias puestas en juego por cada institución, y las propuestas de mejora preliminares en torno al proceso de fortalecimiento institucional que se desea impulsar.

## 6. ¿Para qué sirve?

El Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU- Ausjal sirve para:

3. *Fomentar el compromiso de toda la institución en la gestión y aplicación del enfoque de RSU*, logrando una consideración equilibrada de los principales integrantes e interesados de la universidad.
4. *Visualizar* los aspectos relevantes del estado de situación y los cambios que se registran en el tiempo respecto a la institucionalización del enfoque.
5. *Facilitar el seguimiento y autodiagnóstico* de manera sistemática y periódica de la gestión de la RSU.
6. *Facilitar el análisis comparativo de los procesos*, a nivel intra-institucional (de una unidad académica o área con otras de la misma universidad) e inter-institucional (de una universidad con otras).
7. Tener insumos objetivos que faciliten la *toma de decisiones*.
8. *Mejorar la gestión institucional de nuestras universidades*, haciéndolas coherentes con la misión e identidad ignaciana que las caracteriza.

**DIMENSIONES y VARIABLES DEL SISTEMA }**

Dimensiones o Impactos	Variables	Indicadores
<p><b>Formación de los estudiantes</b>                      (Impacto Educativo: La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes... manera de entender e interpretar el mundo... su rol... función de la trascendencia... forma romperse... corrortan y valorate... cosas en su vida... mru.e... o en la definición de la... *a profesoral de cada disciplina y su rol social, Por ello debe procurarse desde este n... enfoque la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagógica... popricando... experen... vlive... les. Iniciativas interdisciplinarias e institucionales y renovación crítica de las mismas.)</p>	<p>- Integración de la RSU en el currículo.                      - Reflexión y análisis crítico.                      - Plan del eg. e ado.                      - *a profesoral de cada disciplina y su rol social.</p>	
<p><b>Creación y difusión del conocimiento</b>                      (Impacto Logístico y Epistémico) La universidad prioriza la producción del saber científico. Por fdo. debe procurarse desde este enfoque, la gestión socialmente responsable de la producción y los modelos epistémicos promovidos a nivel de la fragmentación del saber, favorece la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la Ciencia, e influir en la definición y solución de los problemas de la agenda científica.)</p>	<p>• Orientación de la agenda.                      • Metodología adecuada a los tipos de ces.                      - Interacción de conocimientos,                      - Organización.                      - Metodología.</p>	<p>1. Indicadores de Información Institucional.                      2. Encuesta de percepción.</p>
<p><b>Vinculación con la sociedad</b>                      (Impacto Social) La universidad comparte sobre la sociedad y su desarrollo económico, social, cultural, no sólo por ser una profesional y líder sino porque ella misma es un referente y actor social. Por ello la Universidad debe procurar estar socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sustentable de la comunidad de AU que forma parte, reconocido al asistir al mismo o a través de un lateral y propiciado la co-creación en re-creación de actores U. s: eres hacia un conocimiento de sociedad y participación en términos de asociación. Además de ello, a través de sus acciones debe promover el progreso, usar capital social y vincular la educación de los estudiantes con la realidad externa, funcionar de interlocutor en la solución de los problemas.</p>	<p>...m, acción y presupuestos...                      as...                      - Adecuación de los programas y proyectos.                      - Interacción con otros actores sociales.                      - Vinculación OISCPI en la AU.                      - Aprendizajes generados.</p>	

3 La batería de indicadores y encuesta de percepción se puede encontrar de forma completa en el documento *Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en Ausjal*, Red de RSU Ausjal, Editorial Alejandría, Córdoba, Argentina (2009).

Dimensiones o Impactos	Variables	Indicadores
<p><b>Gestión universitaria</b></p> <p>(Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización la universidad genera impactos en la vida de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, dejando huellas en las personas que forman parte de ella. Por lo tanto, desde este nuevo enfoque se debe procurar la gestión socialmente responsable de la organización misma de manera coherente con los principios institucionales y la identidad ignaciana, en un ambiente que favorezca la inclusión, la participación y la mejora continua.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clima organizacional.</li> <li>- Desarrollo del talento humano.</li> <li>- Relación con proveedores</li> <li>- Inclusión.</li> <li>- Comunicación responsable.</li> <li>- Participación.</li> <li>- Cultura de la transparencia y la mejora continua.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicadores de Información Institucional.</li> <li>2. Encuesta de percepción<sup>3</sup>.</li> </ol>
<p><b>Gestión ambiental</b></p> <p>(Impactos Ambientales: La universidad, como el resto de las organizaciones, en el ejercicio de sus actividades cotidianas genera impactos sobre el medio ambiente, que afectan su sostenibilidad a nivel global. Por ello, desde este nuevo enfoque la universidad debe contribuir a crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles, en pos de las generaciones actuales y futuras.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos ambientales.</li> <li>- Cultura y educación ambiental.</li> </ul>	

### Instrumentos de relevamiento de datos.

Los *indicadores de información institucional serán relevados a través de instrumentos de recolección<sup>4</sup>* de datos previamente diseñados y de la constancia de existencia de ciertos documentos, políticas o procedimientos considerados claves para dar cuenta del/os indicador/es en cuestión. Dichos instrumentos se ofrecen a modo de *guía* para relevar los indicadores institucionales en aquellos casos en los cuales las universidades no cuenten con sistemas de recolección de los datos requeridos por este documento, permitiendo que las universidades privilegien aquellos sistemas de información que mejor se adecuen a su realidad y estructura organizacional.

Cabe destacar que el relevamiento de datos finales podrá ser realizado a través de sistemas centralizados o descentralizados de información (por ejemplo, a nivel de coordinador de carrera o a través del registro individual de profesores o maestros titulares), teniendo en cuenta las estructuras organizacionales de

4 Ídem.

cada universidad. Sin embargo, las universidades deberán presentar a la Red de RSU-Ausjal su Informe de autoevaluación y gestión de la RSU, conteniendo datos globales que resuman la situación general de la universidad con respecto a cada indicador en particular, a fin de garantizar la comparabilidad de los resultados.

*La encuesta de percepción* se encuentra previamente diseñada como modelo a implementar con cada uno de los públicos afectados por la gestión universitaria: directivos, docentes/ académicos, estudiantes, personal administrativo/ funcionarios. Este instrumento podrá ser implementado a través de una muestra representativa o a la totalidad de la población de cada uno de los grupos considerados.

El sistema de información presenta también un apartado de *Evidencias*, donde se solicita a las universidades los registros por impacto de documentos de procedimientos, resoluciones, notas, declaraciones, referencias web, etc. que avalen las respuestas dadas en cada indicador.

En resumen, los instrumentos de relevamiento previamente diseñados para indicadores de información institucional son los siguientes:

1. Impacto educativo.	Instrumento N°1: dirigido a responsables de cátedra, asignatura curricular, programa/ cátedra extracurricular disciplinar y no disciplinar.
2. Impacto cognoscitivo y epistemológico.	Instrumento N°2: dirigido a investigadores responsables.
3. Impacto social.	Instrumento N°3: dirigido a responsables de proyectos/ programas de proyección social.
4. Impacto organizacional.	Instrumento N°4: dirigido a Oficina y/o responsable de Recursos Humanos. Instrumento N°5: dirigido a responsable de Becas, Bienestar estudiantil, y/o el territorio de Medio Universitario. Instrumento N°6: dirigido a Responsable de Proveedores/ Administración.
5. Impacto ambiental.	No se diseñó instrumento específico.
6. Encuesta de percepción.	Para directivos, docentes/ académicos, estudiantes, personal administrativo/ funcionarios.



Asimismo, se sugiere citar la evidencia de los siguientes documentos para algunos indicadores que no se encuentran relevados en los instrumentos previamente diseñados:

1. Impacto educativo.	Procedimiento de seguimiento y vinculación con los graduados.
2. Impacto cognoscitivo y epistemológico.	Agenda priorizada de investigación en la Universidad. Documento de procedimientos definidos para evaluar la adecuación de la temática y la metodología de los proyectos a principios éticos.
3. Impacto social.	Plan de acción y/o procedimiento que favorece el desarrollo de programas y/o proyectos de extensión o proyección social desarrollados por la universidad
4. Impacto organizacional.	Registros de evaluación de clima organizacional. Presupuesto universitario. Programas de apoyo y/o tutorías con seguimiento para alumnos con dificultades pedagógicas, discapacidad y/o que reciben becas. Política formal de comunicación institucional (interna y externa). Procedimientos que permitan asegurar la coherencia entre las condiciones establecidas en la oferta y los servicios prestados. Procedimientos de rendición de cuentas implementados distribuidos por procesos. Planes de mejora continua distribuidos por procesos.
5. Impacto ambiental.	Plan de acción universitario de protección al medio ambiente. Sistema de evaluación y control de las acciones ambientales planificadas. Programa/s de acciones de sensibilización ambiental a nivel interno y externo

## Aplicación del Sistema de autoevaluación y gestión de RSU- Ausjal.

### 1. Valores del proceso de autoevaluación y gestión de RSU-Ausjal.

La importancia de contar con mecanismos efectivos de evaluación y participación en el proceso de autodiagnóstico requiere sustentarlo en principios y valores que subyacen a la concepción de una universidad socialmente responsable.

De acuerdo a ello, se considera oportuno señalar los *valores* que debe garantizar el *proceso de autoevaluación* que se desea impulsar, como elementos certificadores de la calidad del *Informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de cada universidad*. A saber:

- *Transparencia y compromiso con la verdad*. Se intenta brindar a las universidades una herramienta de gestión útil, acorde a su esencia institucional de búsqueda y compromiso con la verdad, excelencia educativa y de producción

académica e intelectual, al servicio de los más desfavorecidos y comprometida con el desarrollo de la región. Bajo estas premisas, la transparencia implica la comunicación del proceso y de sus resultados a todos aquellos grupos afectados por los impactos de las universidades, de forma clara, veraz y equitativa.

- *Pluralidad.* Este valor supone poner de manifiesto la importancia de desarrollar un proceso y espacios donde se acepten y aprecien la diversidad y la divergencia de opiniones e ideas, de modo de contribuir al desarrollo integral de cada uno de los grupos y áreas de interés afectadas por el desarrollo de nuestras universidades.

- *Inclusividad.* El proceso de autoevaluación al que se aspira debe garantizar la representación de cada una de las partes afectadas por las universidad, con el objetivo de facilitar, identificar, analizar y proponer soluciones en todos los niveles y áreas de la institución, contribuyendo al tratamiento metodológico de los temas, la integración personal y el desarrollo de una etapa de fortalecimiento institucional compartida por todos sus interesados.

- *Participación.* Coherentemente con los valores enunciados, el proceso de autoevaluación deseado requiere de un ambiente que favorezca la participación; que demuestre responsabilidad y atención a las expectativas razonables y opiniones de cada grupo de interés; minimizando estructuras o relaciones de poder, garantizando una justa recepción de inquietudes y sugerencias, a fin de construir *espacios de conversación, declaración y compromiso* tanto con el medio interno y externo a la universidad.

De esta manera se intenta facilitar a las universidades la implementación del proceso de autoevaluación y gestión, pudiendo hacer uso de otras herramientas que mejor se adecuen a su realidad, recursos y estructura; pero al mismo tiempo, garantizando procesos homogéneos sobre la base de un *grupo de valores* respetados por todas las instituciones de Ausjal, lo cual facilitará la comparabilidad de resultados entre las mismas.

## 2. Metodología de implementación del Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU- Ausjal.

A fin de aplicar el sistema de autoevaluación, a continuación se enumera una serie de sugerencias facilitadoras del proceso. A saber:

1. Antes de iniciar el proceso es estratégico lograr la concientización de lo significativo que es el *compromiso de las más altas autoridades* para la *subsistencia* del sistema de autoevaluación y gestión en general, el cual posee una alta identificación con la misión ignaciana y constituye una oportunidad de crecimiento en la calidad académico-administrativo-identitaria de la universidad.

2. Resulta clave la designación de un *Equipo Coordinador General o Comité en torno al Coordinador homólogo local de RSU-Ausjal*, compuesto por líderes capaces de convocar a otros miembros de la comunidad universitaria en diferentes áreas (docentes, administrativos/ funcionarios y alumnos) interesados en implementar y promover el proceso de autodiagnóstico y fortalecimiento institucional de RSU.

3. Unido a ello, a nivel de la comunidad universitaria resulta importante generar espacios de reconocimiento conciente de **problemáticas urgentes** en los distintos escenarios, tanto internos a la universidad como externos a la misma, enfatizando la necesidad de replantear la responsabilidad social de la institución frente a los mismos.

4. Mientras tanto, es recomendable poner en marcha *estrategias de comunicación/ información* de concientización general, a fin de aclarar a las principales partes interesadas el por qué de la implementación del *Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU- Ausjal* en la universidad, y fortalecer de esta manera el compromiso de toda la comunidad universitaria con el proceso.

5. Una vez puestas en marcha las acciones arriba enumeradas, se recomienda dar *inicio al sistema* de autoevaluación, implementación de los instrumentos de relevamiento para indicadores institucionales y realización de encuestas de percepción a directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo/ funcionarios.

6. Una vez relevados los datos y percepciones se debe iniciar la *sistematización* de datos, realización de informe para la discusión y análisis en grupos y/o espacios de discusión ad-hoc o formalmente establecidos y reconocidos.

7. *Desarrollar reuniones de discusión* en instancias de participación formal institucionalmente reconocidas (tales como Consejos consultivos, Centros de estudiantes, reuniones de sindicatos, etc.) o en grupos de evaluación conformados para tal fin de acuerdo a los valores asumidos para el proceso. Su tarea será *proponer acciones de progreso* en el corto, mediano y largo plazo, las cuales formarán parte de la *estrategia de mejora continua* y del *Plan de fortalecimiento institucional de la RSU* para la universidad.

8. *Desarrollar reunión final de consolidación* de los temas e identificación de los factores considerados críticos para el éxito de la estrategia y el plan sugerido de acción.

9. *Redacción del pre-informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria* por universidad.

10. *Presentación del pre-informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria a las autoridades*, socializando resultados, personas involucradas, puntos fuertes y débiles, y definición de prioridades.

11. *Aprobación, por parte de las autoridades, de las líneas principales de gestión sugeridas como mejoras y del Plan de Fortalecimiento Institucional de la RSU para la universidad.*

12. *Presentación del Informe final de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria a todas las personas involucradas en este proceso*, socializando resultados, personas involucradas, y presentando el Plan definitivo de Fortalecimiento Institucional de la RSU para la universidad.

13. *Presentación del Informe final de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria por universidad a la Red de RSU- Ausjal.*

**14.** *Compartir el desarrollo y transferir conocimientos del proceso de autoevaluación* con el resto de las universidades, a través de la participación en foros, encuentros virtuales y presenciales de la Red de RSU-Ausjal.

**15.** *Implementación de las acciones* establecidas como prioridades en el Plan definitivo de Fortalecimiento Institucional definido y aprobado para la universidad.

**16.** *Evaluación de las acciones implementadas y reinicio del proceso.*



